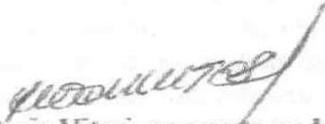


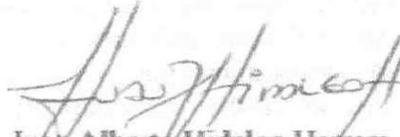
ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE CONDOMINIO BUILDINGMOSCU COMPAÑÍA LIMITADA, CELEBRADA EL DÍA VIERNES 6 DE FEBRERO DEL AÑO 2015.-----

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy día viernes 6 de febrero del año 2015, a las 10H00, en el domicilio principal de la compañía ubicado en el primer piso del edificio Moscú, situado en la calle Moscú N34-124 y avenida República del Salvador, se reúnen las siguientes personas: la señora Carlota Magdalena Salas Montalvo, socia, por sus propios derechos, con 212 participaciones suscritas y pagadas de US\$ 1,00 cada una; el ingeniero Juan Alberto Hidalgo Herrera, socio, por sus propios derechos, con 60 participaciones suscritas y pagadas de US\$1,00 cada una; y la doctora Doris Viteri, con carta poder del señor Rafael Arteta Dueñas, socio, con 128 participaciones suscritas y pagadas de US\$ 1,00 cada una; los cuales representan el 100 % del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de US\$ 400.00, como se demuestra de la escritura pública que se exhibe.- Consecuentemente, los concurrentes deciden por unanimidad instalarse en Junta General Universal de Socios, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para lo cual elaboran y aprueban, también por unanimidad, la siguiente agenda a tratarse en la presente sesión: UNO: Informe de la gerente general sobre el ejercicio económico del 2014.- DOS: Balance general, estado de pérdidas y ganancias y anexos sobre el ejercicio económico del 2014.- TRES: Destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico del 2014.- 4. Nombramientos de presidente y gerente general de la compañía.- Previamente la doctora Doris Viteri, a nombre y en representación de los socios presentes, declara y deja constancia expresa que conocieron y estudiaron los documentos a tratarse en la presente junta, de conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías. Preside la Junta el ingeniero Juan Alberto Hidalgo Herrera y actúa como secretaria la señora Carlota Magdalena Salas Montalvo, titulares de dichas funciones.- La secretaria elabora la lista de concurrentes, el capital que representan y deja constancia conforme a la ley.- A continuación, se pasa a considerar el primer punto de la agenda, sobre el cual, la gerente general da lectura de su informe sobre el ejercicio económico del 2014. Luego de ello, la Junta General, considera y aprueba el informe en cuestión; se deja constancia que en este punto no votan el señor Juan Alberto Hidalgo Herrera y la señora Carlota Magdalena Salas Montalvo, socios y administradores de la compañía.- Inmediatamente se trata el segundo punto de la agenda, sobre el cual, la gerente general explica en forma detallada los movimientos económicos que se consignan en el activo, pasivo y patrimonio correspondientes al ejercicio económico del 2014; luego de lo cual, la Junta General, luego de considerar, aprueba el balance general en referencia; se deja constancia que en este asunto no votan el señor Juan Alberto Hidalgo Herrera y la señora Carlota Magdalena Salas Montalvo, socios y administradores de la compañía.- Se considera el tercer punto de la agenda, sobre el cual, la Junta General, por unanimidad, resuelve destinar las utilidades líquidas generadas en el ejercicio económico del 2014 para el reparto entre los socios, de conformidad con la ley.- Y, por último, se conoce el cuarto punto de la agenda, sobre el cual, la Junta General en consideración a que los nombramientos de los administradores se encuentran vencidos, a propuesta de la doctora Doris Viteri, por unanimidad reelige al ingeniero Juan Alberto Hidalgo Herrera como presidente y a la señora Carlota Magdalena Salas Montalvo como gerente general de CONDOMINIO BUILDINGMOSCU COMPAÑÍA LIMITADA por el lapso de dos años que contempla el estatuto social contados a partir de la fecha de inscripción de los respectivos nombramientos en el Registro Mercantil del cantón Quito, con los deberes y atribuciones constantes en el estatuto social y la ley.

Dispone además que el presidente emita y suscriba el nombramiento de la gerente general, y la secretaria emita y suscriba el nombramiento del presidente, así como se los legalice de conformidad con la ley.- Sin otro punto que tratar, el presidente concede treinta minutos de receso para redactar el acta, luego de lo cual, se reinstala la Junta General Universal de Socios, con la concurrencia de las mismas personas, esto es, el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, aclarando que la presente Junta General inició a las 10h00 del día viernes 6 de febrero del 2015, en el domicilio principal de la compañía.- El presidente ordena dar lectura del acta, la misma que se la aprueba y se la ratifica por unanimidad. De acuerdo con lo que dispone la ley, la presente acta la suscriben todos los socios presentes, en unidad de acto.- Termina la sesión a las 11h00.-



Doris Viteri, con carta poder de  
Rafael Arteta Dueñas-SOCIO



Juan Alberto Hidalgo Herrera  
SOCIO-PRESIDENTE



Carlota Magdalena Salas Montalvo  
Socia-Secretaria